Representación de la
República Argentina
Organismos Internacionales en Ginebra
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

QGD/vzp
IV/100-8
N° 193/18

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica- y en respuesta a la Nota OL ARG 3/2018 del 13 de junio pasado, acerca del debate en curso en el Congreso Nacional en torno a la despenalización de la interrupción del embarazo, tiene el agrado de remitir copia original de la información contenida en Nota Verbal N° 190/18, enviada el 13 de julio de 2018.

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica-, las seguridades de su consideración más distinguida.

Ginebra, 20 de julio de 2018

MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

12 p
78 d

OHCHR REGISTRY
23 JUL 2018
Recipients : SPB

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
*-Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica-*
Ginebra

Representación de la
**República Argentina**
**Organismos Internacionales en Ginebra**
**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

QGD/vzp
IV/100-8
N° 193/18

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica- y en respuesta a la Nota OL ARG 3/2018 del 13 de junio pasado, acerca del debate en curso en el Congreso Nacional en torno a la despenalización de la interrupción del embarazo, tiene el agrado de remitir copia original de la información contenida en Nota Verbal N° 190/18, enviada el 13 de julio de 2018.

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica-, las seguridades de su consideración más distinguida.

Ginebra, 20 de julio de 2018

MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA GINEBRA

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
*-Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica-*
Ginebra

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LETRA :Unidad Derechos de las Mujeres
Nota N°27/2018

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO – UNIDAD DERECHOS DE LAS MUJERES - DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y TEMAS DE GÉNERO - presenta sus atentos saludos a la MISIÓN PERMANENTE ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA y tiene el agrado de remitir adjunto a la presente Nota del Sr. Canciller, de fecha 5 de julio del corriente, dirigida a la Sra. Ivana Radacic, Presidenta - Relatora del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la Legislación y en la Práctica.

Mucho se agradecerá la remisión de la misma a la Sra. Ivana Radacic.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - UNIDAD DERECHOS DE LAS MUJERES - DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y TEMAS DE GÉNERO reitera las seguridades de su consideración más distinguida.a la MISIÓN PERMANENTE ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA

Buenos Aires, 12 de julio de 2018.

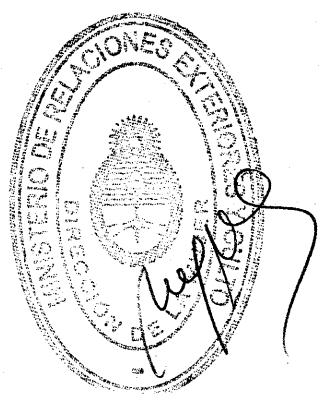

*Ministro de Relaciones Exteriores y Culto*

Buenos Aires,

05 JUL 2018

Sra. Radacic:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con su nota OL ARG 3/2018 del 13 de junio pasado en la que remite las consideraciones del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, acerca del debate en curso en el Congreso Nacional de mi país, en torno a la despenalización de la interrupción del embarazo.

Sobre el particular, creo oportuno comentarle que en fecha del 14 de junio, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó por 129 votos a favor, 125 en contra y 1 abstención, el Proyecto de Ley que contempla la despenalización de la interrupción del embarazo hasta las 14 semanas de gestación. El texto, con media sanción por parte de la Cámara baja, ha pasado ahora a la Honorable Cámara de Senadores para su consecuente tratamiento.

Este debate parlamentario, que refleja un innegable diálogo democrático, tuvo inicio en nuestro país a partir del momento en que el señor Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, en su Mensaje de Apertura del 136° Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación, el 1 de marzo de 2018, manifestó estar a favor de los debates maduros y responsables que los argentinos debemos darnos, escuchando todas las voces y todas las posturas.

**A LA SEÑORA IVANA RADACIC**
**PRESIDENTA-RELATORA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CUESTIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN LA LEGISLACIÓN Y EN LA PRÁCTICA.**
**NACIONES UNIDAS**
**GINEBRA**

El pasado 6 de marzo fue presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Ley de interrupción del embarazo elaborado por la "Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito", con 71 firmas de legisladores de distintos bloques.

Dicho Proyecto de Ley fue analizado por las Comisiones de Legislación General; Legislación Penal, Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia; Acción Social y Salud Pública.

Entre el 10 de abril y el 31 de mayo del corriente se realizaron 15 Audiencias que sumaron más de 106 horas de debate, con 738 exposiciones de juristas, científicos, líderes religiosos, artistas, intelectuales, dirigentes de diversas organizaciones civiles y personalidades allegadas a la temática, mostrando este ejercicio el compromiso del Gobierno argentino de llevar adelante un debate maduro y responsable sobre una temática tan sensible para nuestra sociedad.

Por otra parte, el Gobierno argentino realiza todos los esfuerzos y acciones necesarias para garantizar la igualdad de derechos de mujeres y niñas en las prácticas de salud, incluida la salud reproductiva, así como la integridad física, de acuerdo con la normativa y legislación argentina vigente.

Atentamente.

JORGE FAURIE
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto